

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 25/09/2025	
NOMBRE:	Carlos Manuel Macías Arias		2025 000422
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	29 de Septiembre de 2025	10 de Octubre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de San Juan de los Lagos para realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (REGRESA CENA JUEVES Y ALIMENTOS VIERNES)	391-79-09A	D	\$5,261.01	0.00	\$0.00	\$5,261.01
3751	HOSPEDAJE	391-79-09B	D	\$7,700.01	0.00	\$0.00	\$7,700.01
TOTALES				\$12,961.02	0.00	\$0.00	\$12,961.02

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	ToBo
1	DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA	1
KORIMA		

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 25 de septiembre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$14,029.36 Catorce mil veintinueve pesos 36/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Juan de los Lagos, por el periodo comprendido del 29 al 30 de septiembre, 1 al 3 y 6 al 10 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$5,883.28	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas	\$1,018.26	\$8,146.08

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
	Total casetas	\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
					\$0.00
Precio gasolina 26.25			Total gasolina	\$0.00	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Carlos Manuel Macías Arias

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Calculó

1

Revisó

1

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de
Administración



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PROFESIONALIZMOS

FUD DE AUTORIZACIÓN
GENERAL DE VIÁTICOS
5 067

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios para cumplimentar la siguiente comisión.

o reembolso de los recursos
Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DEPARTAMENTO	FECHA	DETALLE COMISIÓN	DETALLE
SAN JUAN DE LOS LAGOS	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2025	PRECIAZO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARO. MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X
CIHUATLÁN	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESÚS ARO.	X
SAN MARTÍN HIDALGO	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X
AYUTLA		NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X
ATOYAC		ENRIQUEZ OROZCO JORGE ÁNGEL ARO.	X

Guadalajara, Jalisco, a 29 de septiembre de 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos
- Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

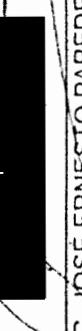
ASEJ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

24 SEP. 2025
1 12:35

RECEBIDO

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



1



Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, Ing. Carlos Manuel Macías Arias, L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena y L.C. Sandra Rocío Fuentes Arredondo;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **29 de septiembre al 10 de octubre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO
DE JALISCO

Oficio: 3877/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditado dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".
Guadalajara, Jalisco, a 25 de septiembre de 2025**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Para su conocimiento.
- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- Encargante del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1 F/VJ C/AMN/aehg*

1 1 1

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
Fecha de comisión	DEL 23 AL 3 DE OCTUBRE Y DEL 6 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025
Objetivo	AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2023
Resultados obtenidos	REVISIÓN DEL 73% DE LA EROGACIÓN

Gastos erogados \$12,961.02

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	\$5,883.28	\$5,261.01
Hospedaje	\$8,146.08	\$7,700.01
Peajes	\$0.00	\$0.00
Gasolina	\$0.00	\$0.00
Otros	\$0.00	\$0.00

\$14,029.36 \$12,961.02

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de octubre del 2025

1

CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS

San Juan de los Lagos, Jalisco, a 10 de octubre del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. **Ing. Carlos Manuel Macías Arias** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **29 de septiembre al 10 de octubre de 2025**.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

Ing. Héctor Carranza de la Torre

Director De Obras Públicas



**OBRAS
PÚBLICAS
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS**



GRAND MARQUÉS
HOTEL & SPA

GRUPO INMOBILIARIO MILUMA

RFC: GIM1703106IA

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47000
Régimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Forma de pago
04 - Tarjeta de crédito
Método de pago
PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda:
MXN - Peso Mexicano
Exportación:
01 - No aplica

04 - Tarjeta de crédito
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano
01 - No aplica

Folio
Fecha
Tipo de cambio:

H - 8720
29/9/2025 12:51:09

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	UNIDAD DE SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	Hospedaje	916.67000	0.00	002 - IVA - 146.67	916.67

Importe con letra

MIL CIEN PESOS 01/100 M.N.

Subtotal	916.67
4% ISH	36.67
Impuestos Trasladados	146.67
Total	1,100.01

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

00001000000509893011
97C2BB25-033E-4096-AFBF-DDBD4BCDB531
00001000000709182898
Septiembre 29 2025 - 12:51:11

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital del CFDI

N/GKh1NmExI2i+F4ZXcAworPuV0qe4ks21s3OzphXfu+yfGYeQiAbFRE0iH+z7+J6a9uYafqyd4jBaS+P6tCYD
W8v64BzbXSO|NUP8sOw3unNcBJkNThz8LcNlptzswXhWGJhCtIubHNElyLu4/9oi/J20a6/xBSjM
v4MkTFPY8dA/P+FEfXT7Q1XbTgFrRdyHwvftVdG/MOXcHdHxdPLTS1RCseFdtgX6t0Od/7bVBDSyNBaLxjeKn
R02FHZm68WYCgHr725jeBDMITBQS64iEu6YfMzUsAhLY20J90643PPvKaTaa8CveKbI7qYXgg6CM+l/hgA==

Sello del SAT

YzVm/Tz46BUHD3jcDjoGjNo6hxOz2nWVs/zoVfvHG6EP7r0XH+7d5vGSjj4Rtok/k5jbw7Ss8lUsd/T
PCNRaZrPR6za3dg9EKWZMcR824me84n8kQTxCbLs2uTX3oMsE6X2orVVGlcLzaoQL2W2ITzWah
vP6IS5mjO98H2J++BbuBzPyI29DqEsm422elWbd687MyTrCDEBcxRgyj19XFT4NOSpwtki9gfcqdqOB
IGPMIZv8nQ4cdMX7omg68WogOytFhW9+W1pu6og2OT26EGhIL+3R+Clur8HK1kNza5VrauXE9fjU
YtGx1cRQjZX30uduji/t1g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1|97C2BB25-033E-4096-AFBF-DDBD4BCDB531|2025-09-29T12:51:11|MAS0810247C0|N/GK
h1NmExI2i+F4ZXcAworPuV0qe4ks21s3OzphXfu+yfGYeQiAbFRE0iH+z7+J6a9uYafqyd4jBaS+P6tC
YDw864BzbXSO|NUP8sOw3unNcBJkNThz8LcNlptzswXhWGJhCtIubHNElyLu4/9oi/J20a6/xBSjM
p0VdnS23v4MkTFPY8dA/P+FEfXT7Q1XbTgFrRdyHwvftVdG/MOXcHdHxdPLTS1RCseFdtgX6t0Od/7b
VBDSyNBaLxjeKnR02FHZm68WYCgHr725jeBDMITBQS64iEu6YfMzUsAhLY20J90643PPvKaTaa8Cve
KbI7qYXgg6CM+l/hgA==|00001000000709182898||

OPERADO
Fondo Revolvente



29 SEP. 2025
Carlos Manuel Macías Arias
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
NOMBRE: [REDACTED]

1

Validado ante el



21 OCT. 2025

Nombre: [REDACTED] 1

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

GRAND MARQUÉS

HOTEL & SPA

ESTADOS UNIDOS

GRUPO INMOBILIARIO MILUMA

RFC: GIM1703106IA

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 47000

Régimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Forma de pago

04 - Tarjeta de crédito

Método de pago

PUE - Pago en una sola exhibición

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Exportación:

01 - No aplica

Folio

Fecha

Tipo de cambio:

H - 8724

30/9/2025 10:18:31

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

R.F.C.: ASE0901016N4

Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	UNIDAD DE SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	Hospedaje	2,750.00000	0.00	002 - IVA - 440.00	2,750.00

Importe con letra

TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	2,750.00
4% ISH	110.00
Impuestos Trasladados	440.00
Total	3,300.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

00001000000509893011
306166B0-C5E9-44ED-B9E0-671823E45C40
00001000000709182898
Septiembre 30 2025 - 10:18:33

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TRANSFERENCIAS
y Asignaciones
Estatales
2025

Sello Digital del SAT

Canj2UATHdWzrGtTs4u0mZGLi52LMFd18QcdQ5k3/+qbPKLCqhCP0Sdy1aZRXSdcnDxZzVmf9RanG2
s0kw950M0Hef+2jfjIsuYuFDH8J8CsrurCjilMFNrhVRPrthd175ia2UEmwN8np+uibPyDlzwCSQsf
jjE4+y0IFSpW8zHtm1Ko/I0Ha5skwH5+beWdWHQtkUmQd3vQ+XhhkhkBzlF6zCIF2+ghiEmQZKUm3
1db930qfOMYYhxebVAS31jhR15h2WWkuYIDzZ5U71nlhXgiFvkITDB130Ab0s1p0s+LdwfqZrv1q5bX
vggUeC9KyIM7o3YRoeTJw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|306166B0-C5E9-44ED-B9E0-671823E45C40|2025-09-30T10:18:33|MA50810247C0|gaBJ
3pgkIA/ID+iiA5aKAKX/1sQkKXQFFLUVmnnYqjMMttctvlyOFvrRuW7icVRjGp3vY/hdMuaSAu4FoWfZ
vZ4YinwfwCfrPUymBo37G9/NG1zzvGd4Xun9t375V18rTvBV0AHnITxuhb57FPr32cKO9mqYF3lq/vy
P8c/rDKMK7BaP0kZwK0vNMfvUXEcias4juwM5VikcOmbA9Vrg3yR76E40AmIBBl9yg5RTNX5ubp7is
2BNMib0pMFm0jygWoye081USG0NQvTmcRMJPXV8BKD4PJLQw3YTIxss1oBqbxk6KKFxw9l596/4Fx
cKXxup9CDYwHPtkoA==|00001000000709182898||



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

EDICIÓN LEGISLATIVA

30 SEP. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
CARLOS MANUEL NADAL ARRIAS

FIRMA

1

Validado ante el



21 OCT 2025

Nombre: 1



GRAND MARQUÉS
HOTEL & SPA

GRUPO INMOBILIARIO MILUMA

RFC: GIM1703106IA

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47000
Régimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Forma de pago
Método de pago
Moneda:
Exportación:

04 - Tarjeta de crédito
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano
01 - No aplica

Folio
Fecha
Tipo de cambio:

H - 8741
6/10/2025 14:05:08

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190 Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	UNIDAD DE SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	Hospedaje	2,750.00000	0.00	002 - IVA - 440.00	2,750.00

Importe con letra

TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	2,750.00
4% ISH	110.00
Impuestos Trasladados	440.00
Total	3,300.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

00001000000509893011
DB1CB422-FC7E-45FE-83BB-1C31D
00001000000709182898
Octubre 6 2025 - 14:05:09

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital del SAT

K4lfy1JABwpNsZPoXnpNDW33emkzaCzir/B8WNH7LabT7DuRcCw/CfVekDghGoPIN4seCuitFmGP0Tixz1VeF
XUoJHxvDok8gWyn3chrjsvXvI9kyr+JmDKf8gD59wY8JHlp0oHS3GKeIEET3wQrEbbAnjOk2/RArVWT
dkfeqPY0NIJGyB4fVrO16sDnqXQlXtDCn5ef7D3WBUs3u3pKSM8iCeVhPkLca9DznoJmf0V
kume3K3ElU2wFaVz5OWdfa2V256Dyihsu8/MCXDdmEleEZ5kNBi40tNY4ZLWveCdFHvqQA5iv+v8pDTg125qfczp3Et
yQ==

OPERADO
Fondo
Revolvente

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|1|1|DB1CB422-FC7E-45FE-83BB-1C31D548A9BD|2025-10-06T14:05:09|MAS0810247C0|K4lf
y1JABwpNsZPoXnpNDW33emkzaCzir/B8WNH7LabT7DuRcCw/CfVekDghGoPIN4seCuitFmGP0Tixz1VeF
eFXUoJHxvDok8gWyn3chrjsvXvI9kyr+JmDKf8gD59wY8JHlp0oHS3GKeIEET3wQrEbbAnjOk2/
RArVWT
dkfeqPY0NIJGyB4fVrO16sDnqXQlXtDCn5ef7D3WBUs3u3pKSM8iCeVhPkLca9DznoJmf0V
kume3K3ElU2wFaVz5OWdfa2V256Dyihsu8/MCXDdmEleEZ5kNBi40tNY4ZLWveCdFHvqQA5iv+v8pDTg125qfczp3Et
yQ==|00001000000709182898|

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
FONDO REVOLVENTE

06 OCT. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE
FIRMA

Carlos Manuel Navares Arias

1

Validado ante el



21 OCT. 2025

Nombre: E

1